

**INFORME DE COMISARIO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Muy buenas noches compañeros accionistas, en calidad de comisario y dando cumplimiento a la función que la Superintendencia de Compañías me asigna, procedo a informarles brevemente los correspondientes Estados de Resultados y el Balance General durante el periodo Enero a Diciembre de 2009.

**Cumplimiento.**

- Se cumplió con sesiones y reuniones de trabajo con su respectiva orden del día siendo aprobadas por cada uno de los socios.
- El libro de actas de la junta, sesiones y reuniones de trabajo han sido llevados de conformidad y conservan las disposiciones legales.
- He cumplido y respetado estatutos y reglamentos vigentes en la Compañía
- Atendiendo al pedido del Directorio se busco y se cumplió significativamente un aumento de activos efectuado gracias a ustedes compañeros al ponernos al día en nuestros haberes.
- El balance general refleja en algunas cuentas de los socios atrasos, debido a que en meses anteriores para ponernos al día recibimos cheques posfechados pero una vez cobrados estimo que para el siguiente periodo se reflejara en un aumento de activos que es lo que esperamos todos.

**Administrativamente.**

- Tanto el Directorio como mi persona en calidad de Comisario y en goce de nuestras funciones, hemos mejorado tanto así que estos años nos ha servido de experiencia para llevar de mejor manera la Compañía.
- La gestión administrativa y financiera han sido favorables, tal como lo evidencian los valores que se muestran en el balance presentado a ustedes compañeros socios.
- Este periodo ha estado encaminado a recuperar cuentas por cobrar para mejorar el balance y una evaluación final para la Compañía. Espero que con los aportes

actualizados se materialice un resultado económico y continuar mejorando con el esfuerzo de todos.

- Los procedimientos Contables, Financieros y Legales de la Compañía cumplen con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Unidad municipal de Transito.
- No he obstado violación alguna a los estatutos o a la Ley que rigen el camino correcto de nuestra Compañía.
- Durante el periodo 2009 no se recibieron denuncias por parte de los socios en cuanto a la gestión de los administradores.

#### Recomendaciones.

En base a lo expuesto en mi informe me permito recomendar.

- Mejorar la imagen de la Compañía a través de una mayor participación de los socios. Recibiendo toda la ayuda por parte de ustedes para el desempeño de nuestras funciones.
- Fortalecer la Compañía conciliando deudas legales atrasadas.
- Poner en claro las obligaciones de los socios como punto clave para el crecimiento de la Compañía.
- Ponemos a disposición el balance general sobre todas las operaciones sociales, administrativas y financieras en los archivos de la Compañía a todos ustedes señores accionistas.

Atentamente



Aníbal Mauricio Pacheco Segarra.

COMISARIO